

Dejan en prisión preventiva a detenido por muerte de Ojeda

El Ministerio de Seguridad de Costa Rica informó que el Tribunal Penal del Primer Circuito Judicial de San José decretó la orden de prisión preventiva por dos meses a Maickel Villegas Rodríguez de 27 años, imputado por el asesinato del militar venezolano, Ronald Ojeda, lo que forma parte del proceso de extradición hacia Chile que se estipula en las leyes costarricenses. Villegas fue detenido el pasado viernes por la policía profesional de Migración en la frontera de Panamá, cuando intentaba ingresar al país dentro de un bus con destino a Estados Unidos, es por eso que las autoridades de Costa Rica informaron el sábado que se iniciara el proceso de extradición.